

Alerta Sanitaria N° ALSA-PE-2026-009

Fecha: 14/09/2026

LOTE FALSIFICADO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO AVASTIN (BEVACIZUMAB) 25 mg / mL CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA P.B. 1.064/22

El Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”, en cumplimiento a sus atribuciones, alerta a la población en general y a los profesionales de la salud sobre la comercialización ilícita y falsificación en el territorio nacional de unidades identificadas con el número de lote **H0299B11** (Exp: 11/2026) del producto farmacéutico **AVASTIN (BEVACIZUMAB) 25 mg / mL CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA**, en su presentación 400 mg / 16 mL.

Consultada la empresa titular del Registro Sanitario en Venezuela, **PRODUCTOS ROCHE, S.A.**, y tras la evaluación técnica efectuada por la casa matriz **F. HOFFMANN-LA ROCHE Ltd (Suiza)**, se determinó que el número de lote **H0299B11 no corresponde a ningún registro de fabricación para la presentación de 400 mg / 16 mL**, confirmándose que dicho lote pertenece originalmente a la concentración de 100 mg / 4 mL. Adicionalmente, se detectó alteración física en los empaques secundarios, incluyendo la incorporación irregular de etiquetas y códigos QR que no corresponden al fabricante original, por lo que se trata de un **producto falsificado**.

Al tratarse de un producto de procedencia desconocida y sin control sanitario, no existe garantía de su origen, composición, esterilidad, condiciones de almacenamiento ni efectividad terapéutica. El uso de este producto falsificado representa un grave riesgo para la salud de la población.

Medidas Sanitarias

1. A la población en general y a los profesionales de la salud:

- **No adquirir ni administrar** bajo ninguna circunstancia unidades del producto **AVASTIN (BEVACIZUMAB) 25 mg / mL CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA**, presentación 400 mg / 4 mL, **correspondientes al lote falsificado H0299B11**.

- El producto AVASTIN (BEVACIZUMAB) 25 mg/mL CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA genuino y **autorizado** en la República Bolivariana de Venezuela solo **debe ser adquirido** a través de las farmacias del BANCO DE DROGAS ANTINEOPLÁSICAS BADÁN (**FUNDACIÓN BADÁN**), único establecimiento farmacéutico autorizado para su importación, almacenamiento, distribución y comercialización en el país.
- Denuncie a los establecimientos, personas o medios digitales que distribuyan o comercialicen unidades de este lote falsificado a través de la dirección de correo electrónico: alertasinhrr@gmail.com.

2. A los establecimientos farmacéuticos, clínicas, hospitales e instituciones de salud:

- Se exhorta a adquirir Productos de Uso y Consumo Humano únicamente a través de proveedores certificados y autorizados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Registro fotográfico de las evidencias

Empaque secundario (estuche de cartón) lote falsificado H0299B11



Vista frontal de los estuches de cartón (Lote H0299B11): Se aprecian los empaques secundarios denunciados con precintos de seguridad alterados.

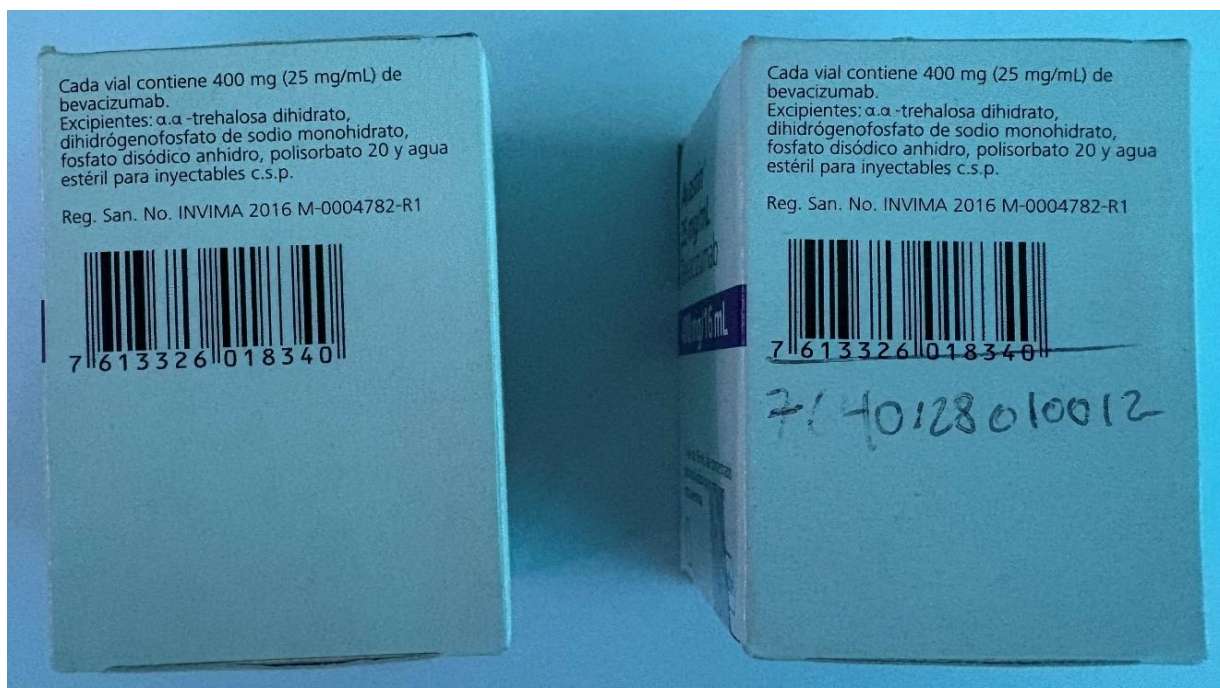
Empaque secundario (estuche de cartón) lote falsificado H0299B11



Visualización de la data impresa en el estuche (Lote: H0299B11, MFD: 11/2023, EXP: 11/2026) junto a elementos gráficos no conformes.



Empaque secundario (estuche de cartón) lote N° H0299B11



Lateral y reverso de los empaques

